

gefe del ejército francés, y plenipotenciario del emperador Napoleon, escribia á su gobierno el mismo dia de su entrada en México:

«Méjico, 10 de Junio de 1863.—Acabo de entrar en Méjico á la cabeza del ejército. Con el corazon todavía conmovido dirijo de prisa este despacho á V. E., para anunciarle que la poblacion entera de esta capital ha acogido al ejército con un entusiasmo que raya en delirio. Los soldados de la Francia han sido agobiados literalmente bajo el peso de coronas y ramos: la entrada del ejército en Paris el 14 de Agosto de 1859, al volver de Italia, puede solamente dar una idea de esta.

«He asistido al *Te Deum* con todos los oficiales del Estado mayor en la magnífica catedral de esta capital, llena de una inmensa multitud: en seguida el ejército ha desfilado ante mí con admirable compostura, á los gritos de *Viva el emperador! Viva la emperatriz!*

«Despues del desfile, he recibido en el palacio del gobierno á las autoridades, las cuales me han arreglado. Esta poblacion está ávida de orden, de justicia y de verdadera libertad. En mis respuestas á sus representantes les he prometido todo eso en nombre del emperador.

«Por la ocasion mas próxima tendré el honor de dar á V. E. detalles mas amplios de esta recepcion sin igual en la historia, que tiene toda la

importancia de un acontecimiento cuyo eco será inmenso.—El general en jefe, *Forey*.»

El emperador Napoleon escribió desde Fontainebleau en 12 de Junio una carta al general Forey, diciéndole que la toma de Puebla le había colmado de alegría; hacia el elogio de las tropas francesas, y repetia que el objeto de S. M. no era imponer un gobierno á Méjico, sino hacerle renacer á una vida nueva, fundando un gobierno de orden y progreso.

**CAPITULO II.** *Asamblea obesa. La creación de la Junta de Gobierno.*

Decreto del general Forey estableciendo una junta de gobierno.—Asamblea de notables.—Proclamacion de la monarquía y del archiduque Maximiliano.—Votos de gracias.—Cunde la proclamacion de la monarquia.—Satisfaccion del gobierno francés.

El 16 de Junio expidió el general Forey un decreto para la formacion de una junta superior de gobierno, compuesta de treinta y cinco individuos mexicanos, que una vez instalada debia nombrar á su vez tres ciudadanos que se encargarian del poder ejecutivo, y de dos suplentes. La junta superior debria asociarse, para formar una asamblea de notables, á 245 miembros elegidos sin distincion de ca-

tegoría ni clase, la cual deberia ocuparse antes que todo de la forma de gobierno definitivo en México, y en seguida de los asuntos que le presentase el poder ejecutivo. Por ese mismo decreto los miembros de este debian dividirse en seis ministerios; pero ese poder debia cesar desde el momento en que la asamblea de notables proclamase el gobierno definitivo.

Por otro decreto del 18, yá propuesta del ministro de Francia, nombró el general Forey la junta superior de gobierno, eligiendo algunas de las ilustraciones del país. La junta nombró el poder ejecutivo, poniendo á su frente al general Almonte, asociado del Sr. Labastida, arzobispo de México, y del general Salas, uno de los veteranos de la independencia, y como suplentes fueron nombrados el obispo Ormaechea y el Sr. Pavon, presidente de la corte de justicia.

En seguida se procedió al nombramiento de la junta de notables, que se instaló el 8 de Julio, y el 10 se leyó el dictámen acerca de la forma de gobierno que convenia adoptar en México. Este trabajo fué encomendado al Sr. Aguilar, juríscounselo distinguido, que respondió elocuentemente á lo que de su capacidad se esperaba, escribiendo un largo y razonado dictámen que produjo honda impresion y entusiasmo en la asamblea, y fué leido con aprecio é interés en toda la Europa. Su conclusion es la siguiente:

«La nacion mexicana adopta por forma de gobierno la monarquia moderada, hereditaria, con un principio católico.

«El soberano tomará el título de emperador de México.

«La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

«En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, la nacion mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.

Este dictámen fué saludado de aplausos y gritos de júbilo, lo mismo por los notables que por el público que había asistido á la sesion en que se le dio lectura. Se aprobó unánimemente, notándose solo que dos votos pedían que en vez de monarquía moderada, se dijese constitucional.

Otro decreto de la asamblea cambió el nombre del poder ejecutivo en «Regencia del imperio.»

Los notables votaron manifestaciones de gratitud al emperador Napoleon, al general Forey y al ejército franco-mexicano, á los ministros de Francia y Prusia, Sres. Saligny y Wagner, á los generales Almonte y Márquez, y á los Sres. Gutierrez de Estrada, Miranda, Andrade, Hidalgo y otras personas que

habian cooperado al desenlace de la cuestión política. — La asamblea decidió tambien que el busto de Napoleon III se colocaria en la sala de sesiones del congreso; que se remitiria al Santo Padre copia del acta del 10, pidiéndole su bendicion para la obra comenzada, y que se trasladase á la capital el cadáver de Robles, cuyo nombre debia citarse en las revistas del ejército con el grado de general de división.

El 13 pasó una comisión de la asamblea, con su presidente á la cabeza, al palacio nacional, y en el salon llamado de Iturbide puso en manos de la regencia el acta de sus resoluciones, firmada por todos sus miembros. En seguida, la regencia, el general Forey, el Sr. Saligny, la asamblea, el ayuntamiento y otras corporaciones fueron á la catedral, donde se entonó un solemne *Te Deum*. Los edificios públicos y particulares se adornaron, y en la noche hubo iluminacion general. Las autoridades locales expidieron proclamas entusiastas, y el general Forey publicó otra haciendo nuevo llamamiento á los disidentes.

Digno de notarse es que desde antes de que se reuniera la asamblea, la opinion general se expresaba en sentido favorable á la monarquía. La prensa empezó á hacer su elogio desde la salida del gobierno de Juarez, y un periódico frances redactado por un emigrado liberal que conocia ya bien el país

en que se habia refugiado, escribió un artículo que causó profunda sensacion, en el cual se declaraba por la monarquía y hacia un triste cuadro de la república en México y de los hombres que la representaban.

En todas las capitales de provincia que se hallaban libres de los republicanos, se acogió con entusiasmo el cambio de forma de gobierno y levantaron actas de adhesión á él, lo mismo que en centenares de ciudades, villas, pueblos, haciendas y minas, cuyas actas se fueron reuniendo cuidadosamente para remitirlas al archiduque Maximiliano, á fin de que pudiese juzgar de la opinión del país que le llamaba.

El ministro de negocios extranjeros en Francia escribió el 14 de Agosto al general Bazaine, que el voto de la asamblea de notables había sido acogido con una sincera satisfaccion por el gobierno del emperador, felicitándose de que las previsiones de este hubiesen sido justificadas por el buen sentido y el patriotismo de la asamblea; pero que importaba que ese voto se confirmase y ratificase por las poblaciones. El gobierno frances aplaudia la elección del príncipe llamado al trono.